

MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Email: maria.violet88@gmail.com

Auxiliar de enfermería Pediátrica y geriátrica, responsable, comprometida, con gran sentido ético y de responsabilidad, ganas de aprender, acostumbrada a trabajar en equipo, experiencia en actividades administrativas de archivo, control y elaboración de correspondencia, digitar y registrar las operaciones de la compañía cocimientos de ofimática.

ESTUDIOS:

2013 <i>Bogotá</i>	Auxiliar de enfermería escuela de salud Fusdesa
2011 <i>Bogotá</i>	Técnico en sistemas cencosistemas
2009 <i>Bogotá</i>	Bachiller académico Colegio Juan Evangelista Gómez

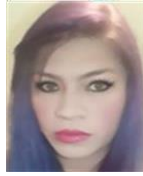
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Cuidado básico a personas mayores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Junio 2021

Abordaje de personas con discapacidad
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Octubre 2021

EXPERIENCIA LABORAL

13/07/2022- 21/04/2023
Centro de cuidado transitorio Antonia santos-Bosa
Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad
Convenio: 3192-2022
Dirección: Carrera 80 i # 65 -75
Cargo: Auxiliar de enfermería
Jefe inmediato: Jhenly Pinzón
Teléfono: 3103295991



MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Email: maria.violet88@gmail.com

01/02/2020- 04/05/2022 ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

Dirección: Calle 116 a # 71a-39

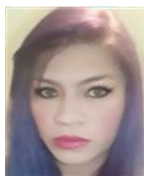
Cargo: Auxiliar de enfermería

Jefe inmediato: Carlota
Ramírez

Teléfono: 3144844345

Tareas realizadas: Producir documentación originada por labores administrativas cumpliendo las normas vigentes. Procesar la información de acuerdo con la necesidad de la empresa. Organizar documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la empresa. Facilitar el servicio a clientes internos y externos. Organizar eventos administrativos teniendo en cuenta el tipo de evento, protocolo, y medio de divulgación. Proponer programas de capacitación para el personal de la unidad administrativa, de acuerdo con las políticas de la organización. Planear, administrar y controlar presupuestos, contratos, equipos y suministros

DIRECCIÓN: Transversal 14 M Bis A N. 68 – 25 Sur -- CELULAR: 3229063902



MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Email: maria.violet88@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

JULIO DAVID TORRES BELTRAN

Ocupación: ingeniero de sistemas

Teléfono: 3005662669

EMA VIVIAVA CADENA

Ocupación: asesora comercial

Teléfono: 3144287584

REFERENCIAS FAMILIARES

SANDRA VIVIANA CALDERON

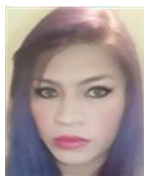
Ocupación: comerciante

Teléfono: 3124172020

LIZETH GASAVON SANTA

Ocupación: Recepcionista

Teléfono: 3118709954



MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Email: maria.violet88@gmail.com

Tareas realizadas durante el periodo se realizaron tareas como atención integral y cuidado al adulto mayor, tomo de signos vitales seguimiento durante la ingesta de alimentos, acompañamiento en procesos de salud como asignación de citas y reclamación de medicamentos.

18/01/2019- 25/03/2019 ASISTIRTE

Dirección: Calle 45B N. 22-20 Barrio Palermo

Cargo: Auxiliar de enfermería

Jefe inmediato: Jimena Rubiano

Teléfono: 7029752-4635093

Tareas realizadas: Administración de medicamentos vía oral, intravenoso, catéter subcutáneo, canalización, toma de s/v, cuidado de pacientes crónicos paliativos, sonda ostomía, cuidados traqueostomía

10/02/2017 – 20/12/2019 CASA HOGAR JESUS Y EL ADULTO MAYOR

Dirección: Carrera 24 N.37– 39 Sur

Cargo: Auxiliar de enfermería

Jefe inmediato: Angélica ballesteros

Teléfono: 3202807871

Tareas realizadas: Cuidado al adulto mayor, toma de signos vitales, administración de Medicamentos, asistencia a dieta, baño e higiene, cuidado de sondas, curaciones y Canalizaciones.

06/02/2010-31/12/2016 PERDIDOGRAVAS S.A

Cargo: Asistente administrativa

Jefe inmediato: Camilo Salazar Posada

Teléfonos: 3103190372

Tareas realizadas: Realizar actividades administrativas de archivo, control y elaboración de correspondencia, digitar y registrar las transacciones contables de las operaciones de la compañía y verificar su adecuada contabilización, apoyo elaborar nómina y liquidación de seguridad social.

15/01/2017-31/08/2018 TOSTADORA DE CAFE ORO NEGRO

Cargo: Asistente administrativa

Jefe inmediato: Otoniel Rojas Rodríguez

Teléfonos: 3138323590



MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Email: maria.violet88@gmail.com

MARIA DE LOS ANGELES SANTA

1023896562

Aux. Enfermería

Celular: 3229063902

Email: Maria.violet88@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.023.896.562**

SANTA

APELLIDOS

MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1988**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

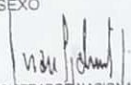
G.S. RH

F

SEXO

04-JUN-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00375819-F-1023896562-20180206

0059412741A 1

9903200907



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio De salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 164 del 18 de marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

MARÍA DE LOS ANGELES SANTA

C.C 1.023.896.562 DE BOGOTÁ D.C

EL CERTIFICADO DE

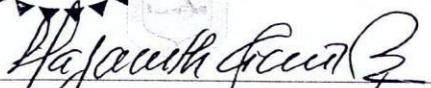
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS




LILA YANETH CICUA RAMIREZ
DIRECTORA ACADÉMICA




NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

Dado en Bogotá, D.C. a los 13 Días del Mes de Julio de 2012



La República de Colombia
y en su nombre
FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN
"FUSDESA"

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010,
Emitido por la Comisión-Intersectorial Para el Talento Humano en Salud.

Certifica:

Que: **Santa Maria De Los Angeles**

Asistió al curso de
SUTURA I
Con una intensidad de 20 horas

Roberto Galindo González
Presidente

Dra. Vela Janeth Cicua Ramírez
Directora Académica

Docente

Dado en Bogota D.C, a los 07 días del mes de Noviembre de 2010



La República de Colombia
y en su nombre
FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN
"FUSDESA"

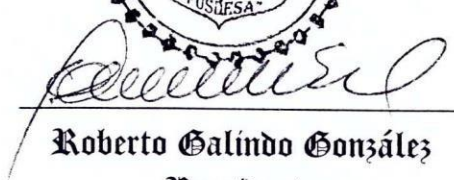
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010,
Emitido por la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud.

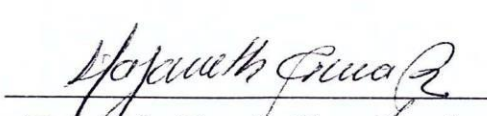
Certifica:

Que: **Santa Maria De Los Angeles**

Asistió al curso de
SUTURA II
Con una intensidad de 20 horas




Roberto Galindo González
Presidente


Dra. Lila Janeth Cicua Ramírez
Directora Académica


Docente

Dado en Bogotá D.C, a los 07 días del mes de Noviembre de 2010

SOCIEDAD COLOMBIANA DE EMERGENCIAS EN SALUD S.A.S
DIVISION BOGOTA D.C.
NIT: 901304824-6
MATRICULA No 03141930 DEL 19 DE JULIO DE 2019

**LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE EMERGENCIAS EN
SALUD S.A.S SEGÚN LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETO 1075 DE 2015 DEL M.E.N**

HACE CONSTAR QUE:

MARIA DE LOS ANGELES SANTA
C.C. 1.023.896.562

**ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO TALLER DE SOPORTE VITAL CARDIO VASCULAR BÁSICO
CON UNA INTENSIDAD DE 20 (VEINTE) HORAS TEÓRICO PRÁCTICAS**

**CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y LO REGLAMENTARIO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 DEL
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

OTORGADO EN BOGOTA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2020
VALIDO POR 2 (DOS) AÑOS


LAURA CUBILEOS
CAPACITADORA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Sede Principal Carrera 78 # 7 a -79
Barrio Castilla (Kennedy) Bogotá DC
Cel. 3057639865 – (1) 5710092 Oficina De Registros
Email scesbogota@hotmail.com

C.E. A3355



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999
y Licencia Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del programa Acuerdo N° 164 del 18 de Marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial
Para El Talento Humano En Salud, Registro Programa N° 15-096 del 20 de Agosto de 2010,
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 029

ACTA INDIVIDUAL N° 12934

En Bogotá D.C. a los 13 días del Mes de Julio del año 2013,
MARÍA DE LOS ANGELES SANTA
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.023.896.562 De Bogotá D.C
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa
AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad de 1800 horas,
y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS**.

Anotado en el Folio 12934 del Libro 05 del Registro de FUSDESA.



Lila Yaneth Cicua Ramírez
LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADÉMICA



Nancy Galindo Gómez

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Con Cedula de Ciudadania No. 1023896562

Cursó y aprobó la acción de Formación

ABORDAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

78428077 - 04/10/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA DE LOS ANGELES SANTA

Con Cedula de Ciudadania No. 1023896562

Cursó y aprobó la acción de Formación

CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedras, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

75873682 - 29/06/2021

FECHA REGISTRO

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

Subdirector

**CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA**



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
JUAN EVANGELISTA GOMEZ**

JORNADA NOCTURNA

Diagonal 39 Sur No. 2 – 00 Este Barrio la Victoria

TELEFONO: 2075952

BOGOTÁ, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (07) días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado por ciclos, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Juan Evangelista Gómez, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de **EDUCACION MEDIA ACADEMICA** y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C; para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, según resolución 2627 del 10 de Diciembre de 1990.

Comprobada las situaciones legales y académicas de cada uno de los estudiantes correspondientes al nivel de Educación Académica se procedió a otorgar el título de graduandos cuyo nombre, y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

María de los Ángeles Santa

C.C. N° 1.023.896.562 de Bogotá

Es fiel copia del acta original N° 02 con Folio N° 05 los tres (07) días del mes de diciembre de 2009, consta de 63 estudiantes; comienza con el nombre de **ACOSTA JUAN CARLOS** y cierra con el nombre de **ZAPATA RAMIREZ LUZ ANGELA**.

Dada en Bogotá, D.C. a los tres (07) días del mes de Diciembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1990; del Gobierno Nacional.


ALFONSO GUERRERO GUERRERO



DORA EDITH BALLESTEROS R.




LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO EN EDUCACION Y SALUD
"INTEDSALUD"

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA

CON NIT: 901024863-1 Y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN DECRETO N°
1075 DEL 26 DE MAYO DEL 2015 "DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN", EN SU
ARTÍCULO N° 2.6.6.8 DONDE REGLAMENTA TODO LO REFERENTE A EDUCACION INFORMAL.

CONFIERE A:

MARÍA DE LOS ÁNGELES SANTA

D.I: 1.023.896.562

QUIEN ASISTIÓ Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DEL:

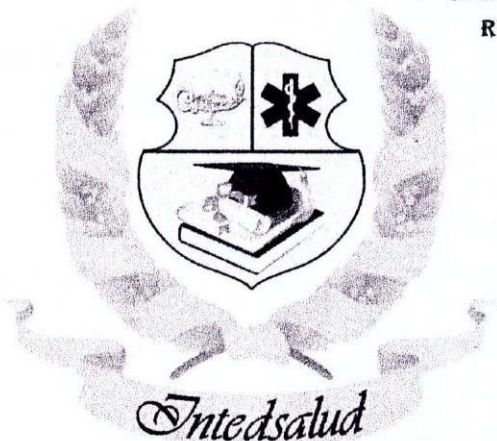
CURSO PRIMER RESPONDIENTE

CON UNA INTENSIDAD DE 36 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2020

~~Instituto Técnico en
Educación y Salud
"INTEDSALUD"~~
CAMILLO BARON
REPR LEGAL

~~Instituto Técnico en
Educación y Salud
"INTEDSALUD"~~
LORENA OSORIO
DIR ADMINISTRATIVA



ANOTADO EN EL FOLIO: 1666 LIBRO: 2.

VENCE 23 JUL 2022

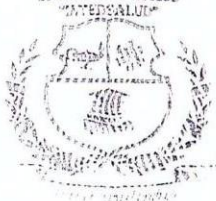
PARA VERIFICACIÓN DEL MISMO FAVOR

COMUNICARSE CON LA INSTITUCIÓN:

CEL: 3132767628-3222580080

INTEDSALUD@GMAIL.COM

PBX: 9277753





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 14494 de 20/11/2018

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) SANTA MARIA DE LOS ANGELES Identificado(a) con CC número 1023896562 expedida en BOGOTÁ D.C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN FUSDESA el día 13/07/2013.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a SANTA MARIA DE LOS ANGELES identificado(a) con CC número 1023896562 expedida en BOGOTÁ D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 20/11/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Revisó: Sebastián Quiroz L.
Elaboró: Víctor Sánchez

Bogotá, D.C. 23-11-2018
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Maria de los Angeles Santa.
CC. # 1023896562.
Firma

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT:900.175.374-5

CERTIFICA:

Que la señora **MARÍA DE LOS ANGELES SANTA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.023.896.562**, presto sus servicios como **AUX DE ENFERMERIA** en la Asociación desde el 03 de mayo del 2021 al 4 de mayo del 2022 con un contrato por prestación de servicio en el marco del Convenio **6000/2021** celebrado entre la Asociación de Hogares Sí a la Vida y la Secretaría de Integración Social cuyo objeto es "Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situación de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificación que promuevan el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la política publica social para el envejecimiento y la vejez."

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de 2022.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



Nit: 900359103-7

CERTIFICA:

Que el Sra, **MARIA DE LOS ANGELES SANTA** Identificada con CC No **1.023.896.562** de Bogotá, laboro en nuestra compañía mediante con un contrato **DE PRESTACION DE SERVICIOS**, periodo comprendido desde el 18/01/2019 hasta 25/03/2019, desempeñando el cargo de **ENFERMERA DOMICILIARIA** demostrando .Durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le son encomendadas.

Dentro de las funciones que refieren a su cargo se destacan:

1. Ayudar al paciente en su higiene diaria.
2. Administrar tanto los medicamentos necesarios como las vacunas pertinentes.
3. Hacer controles de diabetes y glucemia así como proporcionarle el tratamiento que necesite.
4. Ayudar al enfermo a realizar los ejercicios terapéuticos que les haya recomendado su médico.
5. Vigilar la evolución del paciente y estar alerta ante cualquier situación de deterioro de la salud para avisar a la familia a su médico.
6. Ayudar al enfermo en todas sus tareas diarias con el fin de que consiga mayor autonomía.
7. Toma de constantes vitales para hacer un seguimiento de la salud del paciente.

Se expide la presente a solicitud del interesado el día 27 de marzo del 2019.

Atentamente

FELIPE TORRES

Jefe inmediato(Jefatura de enfermería)

Cel: 3222859683

Bogotá: Calle 45B 22 - 20 B/ Palermo

HOGAR GERONTOLÓGICO CASA DE JESÚS Y EL ADULTO MAYOR EMMANUEL

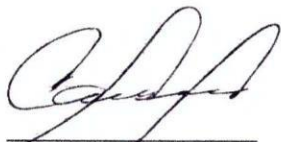
CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA DE LOS ANGELES SANTA** Identificada con CC No **1.023.896.562** de Bogotá, laboro en nuestra compañía mediante con un contrato **DE PRESTACION DE SERVICIOS**, periodo comprendido desde el 05/04/2019 hasta 30/12/2019, desempeñando el cargo de **ENFERMERA GERIATRICA**, Ejerciendo funciones tales Como:

- Ayudar a las personas mayores a levantarse, lavarse y vestirse.
- Ayudarlos a ir al baño.
- Ayudarlos a comer y a tomar la medicación.
- Aplicar cremas, apósitos o realizar curas.
- Informar a los familiares sobre su estado
- Facilitar la tarea de su desplazamiento y a acostarse.
- Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos
- Detectar cambios en la salud física o mental.
- Ayudarles en la integración con otros compañeros.
- Toma de signos vitales para hacer un seguimiento de la salud del paciente.
- Vela por la seguridad del paciente tanto en hospitales como en el hogar.
- Debe controlar y servir la medicación necesaria en el tratamiento del paciente.

Esta certificación se expide el día 11 de Enero del 2020 en la ciudad de Bogota

Atentamente



ANGELICA BALLESTEROS

Enfermera Jefe

Cel: 320 2807871

KR 24 # 37 - 39 SUR BARRIO QUIROGA

VACUNA	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
DPT ACELULAR	1			
NEUMOCOCO	1			
MENINGOCOCO	1			
ANTIRRABICA	1			
	2			
	3			
F. TIFOIDEA	1			
T. VIRAL	1	18-10-18	AGICEGSA	IPS VACUNAR COLOMBIA
	2			NIT 900.394...

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

Centro Especializado en Vacunación

Nº 5051



IPS VACUNAR COLOMBIA SAS

Vacunarse es su Seguro de Vida

NIT. 900.394.707-3 - Cod. del Prestador 110012180401

NOMBRE: Mg de los Angeles Santa

IDENTIFICACIÓN: 1023896562

TELÉFONO:

F.N.: 27-06-88

Carrera. 18C No. 26A-08 Sur B. Olaya

Tel.: (01) 804 10 05 - Cel: 321 322 90 92 - 310 674 82 24 - 320 420 17 13
e-mail: vacunarcolombia2014@gmail.com • www.ipsvacunarcolombia.com

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres:

Maria de los Angeles

Apellidos:

Santa

Documento
de identidad:

C.C. X.T.I. Pasaporte

No. 1023896562

Fecha de
nacimiento:

Día 22 Mes 06 Año 1988



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:23:20 AM horas del 19/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1023896562**

Apellidos y Nombres: **SANTA MARIA DE LOS ANGELES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
 75 - 25 barrio Modelia,
 Bogotá D.C.
 Atención administrativa
 Lunes a Viernes 8:00 am a
 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al
 ciudadano: 5159700 ext.
 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910
 112
 E-mail: dijin.araic
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de abril de 2023, a las 07:35:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023896562
Código de Verificación	1023896562230418073511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Bogotá D.C., 18 de Abril de 2023 - 7:49 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA DE LOS ANGELES SANTA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS** de BOGOTÁ D.C.

1023896562

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 4_12GR5_487. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221244515



WEB

07:33:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DE LOS ANGELES SANTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023896562:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2023 08:18:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1023896562** y Nombre: **MARIA DE LOS ANGELES SANTA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58323827** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARIA DE LOS ANGELES SANTA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1023896562, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220708	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
VIOLET LILITH ARGUELLO SANTA	HI	1023951081	TI	20220708	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 18 días del mes de Abril de 2.023

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
21638270

CER-AFI

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA DE LOS ANGELES SANTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.896.562**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES

Sistema Integral de Información de la Protección Social

La salud es de todos

Nimidad

Ingresar

Regístrate

Ayuda

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de identificación *

Número de identificación *

Primer Nombre *

Primer Apellido *

Cédula de Ciudadanía

1023896562

maria

santa

Confirme los números de la Imagen *

1023896562

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2020-01-16--6:58:38 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1023896562	MARIA	DE LOS ANGELES	SANTA		Ver

Información Detallada [CC: 1023896562] MARIA DE LOS ANGELES SANTA

2020-01-16--6:58:38 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención	Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2018-11-20	DYS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Comutador: +57(1)330 5000 - Central de fax: +57(1)330 5050
 Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 11 Bogotá: código postal 110311
 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
 Línea de atención de desastres: +57(1)330 5071 - 24 horas
 Solicitud de sugerencias y reclamos PQRSD
 Notificaciones judiciales
 Términos y condiciones de uso